

Guayaquil, 22 de septiembre de 2017.

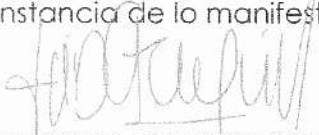
SEÑOR
MARCOS ESPINEL SCHOTEL
PRESIDENTE EJECUTIVO
TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.
CIUDAD.

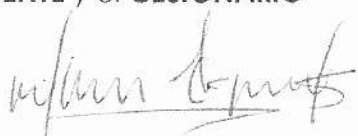
De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente, dejo constancia que Yo, **LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES**, en calidad apoderado de la compañía **VALENCIA EQUITIES LTD**, accionista de la Compañía **TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.**, notifico que el día de hoy, he cedido **EL TITULO No 02** contentivo de 209.999 acciones desde: 000.001 a la 209.999, al Señor **MARCOS ESPINEL SCHOTEL** para que se sirva registrar en el libro de Acciones y Accionistas dicha cesión. Hago la cesión y transferencia de **209.999,00 (DOS CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y NUEVE)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (**US \$ 1.00**) cada una, las que se transfieren de la siguiente manera:

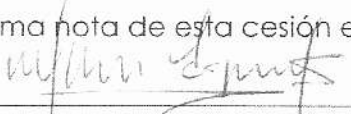
Accionista Cedente	Títulos Accionarios	Numero de Acciones	Cesionario
VALENCIA EQUITIES LTDA. REPRESENTADA POR LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES GERENTE GENERAL C.I. 171640955-0	No. 02	209.999	MARCOS ESPINEL SCHOTEL C.I. 090872910-6

La cesión aquí referida se efectuó a título de compraventa, por un precio total de Dos Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Para constancia de lo manifestado firmamos el **CEDENTE** y el **CESIONARIO**


VALENCIA EQUITIES LTDA.
LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES
CEDENTE
C.I. 171640955-0


MARCOS ESPINEL SCHOTEL
CESIONARIO
C.I. 090872910-6

Se toma nota de esta cesión en el Registro Respectivo.


MARCOS ESPINEL SCHOTEL
PRESIDENTE EJECUTIVO

PODER

OTORGADO POR

VALENCIA EQUITIES LTD.

5858 South Pecos Road, Suite # 100, Las Vegas, Nevada 89120

A FAVOR DE

LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES



PODER

VALENCIA EQUITIES LTD., una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Nevada, con oficina registrada ubicada en 5858 South Pecos Road, Suite # 100, Las Vegas, Nevada 89120 (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, **PLASCOT LIMITED** (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder a favor de **LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES** con domicilio en Ave. 12 de octubre 24-593 y Francisco Salazar Esq., Edificio Plaza 2000, Piso 11, Quito, Ecuador, con pasaporte No. **PE066119** (en adelante denominada "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

Administrar la LLC sin limitación alguna, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; celebrar o llevar a cabo contratos o actos de toda clase y descripción en nombre de la LLC, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir y cerrar sucursales u oficinas fuera del territorio de los Estados Unidos; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la LLC; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le deban a la LLC y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la LLC en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo, y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la LLC; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la LLC, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la LLC; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la LLC esté involucrada.

El poder aquí conferido podrá ser utilizado y ejercido por **LUIS ALEJANDRO IREGUI REYES** para actuar en cualquier parte del mundo fuera de los Estados Unidos, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Este poder estará vigente por **tres (3) años hasta el 20 de septiembre de 2015**, o hasta que sea expresamente revocado por la LLC o el apoderado renuncie al mismo.

Emitido y firmado este día 20 de septiembre de 2012.

En nombre y representación de **PLASCOT LIMITED** - Administrador


Francis Perez - Directora

* Por sus siglas en inglés de Limited Liability Company.

REPÚBLICA DE PANAMA
 - TIMBRE NACIONAL -
 ED 10.00
 25 09 12

Notario Público en Panamá con Credencial No. 9-84 / 1
 (CERTIFICADO)

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
 como suya (s) por los señores: [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]

25 SEP 2012
 [Firma]
 NOTARIO JOSÉ FERRER FELICIANO



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por [Firma]

3 quien actua en calidad [Firma]

4 y esta revestido del sello/timbre de [Firma]

CERTIFICADO

26 SEP 2012

EN Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 58750

10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT N° **1716400000**


APELLIDOS Y NOMBRES
**REGUI REYES
LUIS ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Bogotá**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-08-29**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA BELEN
HERDOIZA LEON**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** **PROCESO DE CANCELACIÓN**
LAS PERMISOS POR LA LEY **V4343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGUI ZULETA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES URIBE MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-05-15**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-15

DIRECCIÓN GENERAL **PRIMA DEL CANCELADO**



